



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A.**

En la ciudad Quito D. M., a los 10 días del mes de julio del 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía **REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A.**, ubicada en la Luis Cordero E9-13 y José Urbina, Sector Mariscal, en la ciudad de Quito, del Cantón Quito, se reúnen los accionistas Carlos Alberto González Iriarte, Lupe Beatriz Guevara Albuja, Paola Andrea González Guevara y el accionista Daniel Andrés González Guevara, (representado por la Srta. Paola Andrea González Guevara, su apoderada, para la firma del presente documento) el 100% del capital social, decide constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NRO DE ACCIONES</b>
González Iriarte Carlos Alberto	\$ 16.770,00	3.354
Guevara Albuja Lupe Beatriz	\$ 10.160,00	2.032
González Guevara Daniel Andrés	\$ 16.770,00	3.354
González Guevara Paola Andrea	\$ 23.390,00	4.678

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, actúa el señor González Iriarte Carlos Alberto, como Presidente de la misma, como Secretaria la señora Guevara Albuja Lupe Beatriz.

Preside la Junta el Señor Carlos Alberto González Iriarte, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, la Señora Lupe Beatriz Guevara Albuja, como Gerente General de la misma. De ésta forma el Presidente, señor González Iriarte Carlos Alberto, declara instalada la junta, y la secretaria la Sra. Lupe Beatriz Guevara Albuja, procede a dar lectura a la Convocatoria entregada a los accionistas por comunicado el 25 de Junio del 2020. De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Artículo 8 del Estatuto Social de la compañía **REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.** CONVOCATORIA: Se convoca a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 10 de Julio del 2020 a las 10:00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Cordero E9-13 y José Urbina, en la ciudad de Quito. La junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del año 2019: 1. Constatación del quorum reglamentario; 2. Informe de Gerente General; 3. Informe de Comisario; 4. Estados Financieros 2019. 5. Aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2019; 6. Destino de resultados; 7. Elección de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020; 8. Conocimiento y resolución del Proyecto de Presupuestos Operativos para el año 2020. Los informes de la Administración, Auditoría

externa, Comisario, Balances y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en la Gerencia General de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., ubicada en la Luis Cordero E9-13 y José Urbina, en la ciudad de Quito, del Cantón Quito. Firman: El Sr. Carlos A. González, en su calidad de Presidente y la Sra. Lupe B. Guevara, en su calidad de Secretaria – Gerente General de la compañía.

El presidente de la Junta, el señor González Iriarte Carlos Alberto, pone a consideración el primer punto del día.

### **1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

Se constata que se encuentra presente el 100% del capital social y con el quórum reglamentario.

El Presidente de la Junta, Señor González Iriarte Carlos Alberto, pone a consideración el segundo punto del orden del día.

### **2. INFORME DE GERENTE GENERAL.**

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría de la Junta dé lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Señora Secretaria de la compañía da lectura al informe presentado por Gerencia General de los Estados Financieros del año 2019, y de la gestión realizada. Es importante indicar que la Gerente General había entregado con anticipación a los Señores accionistas una copia del Informe de Gerencia con todos los Anexos correspondientes, (anexos habilitantes del informe presentado).

Terminada la lectura del informe, se intercambian opiniones entre los presentes y en vista que los accionistas no tienen ninguna inquietud frente al informe de Gerencia General ni a las notas explicativas de los Estados Financieros del año 2019, el Presidente mociona el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME DE COMISARIO**

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría de la Junta dé lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía de los Estados Financieros del año 2019. Documentos que fueron entregados con anterioridad a los accionistas para su revisión.

Una vez terminada la lectura, y después de analizar el informe del Comisario de la compañía, se intercambian opiniones entre los asistentes y como no hay ninguna inquietud, el Presidente mociona el tercer punto del día. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto del orden día.

#### **4. ESTADOS FINANCIEROS 2019**

La señora Secretaria, bajo indicaciones del Sr. Presidente de la Junta General da lectura a los Estados Financieros 2019, Balance General, Estado de Resultados y las Notas Explicativas correspondientes. Es importante indicar que con anterioridad estos documentos fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y análisis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías.

El Presidente mociona el cuarto punto del orden del día, y después de intercambiar opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día.

#### **5. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019**

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaria de la Junta dé lectura al Informe de Auditoria Externa del año 2019. Ante lo cual, la Señora Secretaria informa a la Junta General que a la fecha no se tiene el informe de auditoría, debido a que hubo un cierre total de las actividades de la empresa por la Pandemia Mundial, por lo que la empresa Auditora que había sido contratada ha comunicado que no va a poder realizar la Auditoria Externa del año 2019, por lo que se esta contratando otra empresa Auditora que lo haga. Tan pronto se contrate a la nueva empresa Auditora, se procederá con la ejecución de la Auditoria Externa correspondiente al año 2019.

El Presidente mociona el quinto punto del orden del día, y después de intercambiar opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día.

#### **6. DESTINO DE RESULTADOS**

La Gerente General de la compañía indica que al 31 de diciembre del 2019 existe una ganancia y propone que ese valor no se reparta hasta tres años.

El Presidente mociona el sexto punto del orden del día, después de intercambiar algunas opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día:

#### **7. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2020.**

La Señora Gerente General de la compañía, sugiere que la Ing. Paulina Ulcuango, Comisario principal de la compañía, sea ratificada en sus funciones para el próximo ejercicio económico 2020. Y a la Sra. Patricia Badillo con C.C. 060360142-8 como Comisario Suplente del mismo ejercicio económico.

El Presidente mociona el séptimo punto del orden del día que ha sido tratado, después de analizar algunos puntos, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día:

**8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS OPERATIVOS PARA EL AÑO 2020.**

La señora Guevara Albuja Lupe Beatriz, Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los señores accionistas el Presupuesto Operativo Projectado del año 2020.

El Presidente mociona a la Junta el séptimo punto del orden del día, después de intercambiar algunas opiniones, la moción es aprobada por todos los accionistas presentes.

Finalizado el propósito de ésta Junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 11h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal Ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 12:00 horas.



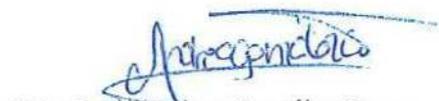
Sr. González Inarte Carlos Alberto  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**



Sra. Guevara Albuja Lupe Beatriz  
**ACCIONISTA GERENTE GENERAL  
SECRETARIA**



Sr. Daniel González Guevara  
**ACCIONISTA O APODERADA**



Srta. Paola Andrea González Guevara  
**ACCIONISTA**